Pitalito - Huila, 07 de Abril de 2026.

Doctora
PAULA ANDREA GUZMAN TORRES
Directora
Instituto de Cultura Recreación y Deporte-ICRD
Pitalito

Asunto: soportes pago del Anticipo del 50% de adición No. 01 correspondiente al aporte del ICRD según el Convenio de Asociación No. ICRD-CONV-004-2026.

Estimada dra
La suscrita, ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION SOCIAL FAMIAMOR, de conformidad con las condiciones que se estipulan en el Convenio de Asociación No. ICRD-CONV-004-2026, presento la cuenta de Cobro por el valor del 50% de anticipo de adición No. 01, correspondiente al aporte del ICRD adjunto los documentos requisitos para desembolso relacionados de la siguiente:

* Plan de Inversión
*Cuenta de Cobro
* Certificado de Cuenta Bancaria
* Certificación cumplimiento de pago de Seguridad social

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO
Representante Legal
Fundación Social **FAMIAMOR**

ELABORO:	Daniel Eduardo Esquivel C.	CARGO:	Coordinador Financiero	FECHA:	07/04/2026	FIRMA:	Rdo.-
REVISO:	Adriana Maria Esquivel C.	CARGO:	Representante Legal	FECHA:	07/04/2026	FIRMA:	Rdo.

Pitalito - Huila, 07 de Abril de 2026.

Doctora
PAULA ANDREA GUZMAN TORRES
Directora
Instituto de Cultura Recreación y Deporte-ICRD
Pitalito

REF. PLAN DE INVERSIÓN ADICION No. 01 del Convenio de Asociación No. ICRD-CONV-004-2026.

La suscrita, **ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO** en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION SOCIAL FAMIAMOR, de conformidad con las condiciones que se estipulan en el Convenio de Asociación No. ICRD-CONV-004-2026, cuyo Objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALVAGUARDA CULTURAL, EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MONSEÑOR ESTEBAN ROJAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO" presento el plan de inversión para el giro del anticipo del 50% del valor total del aporte de ICRD:

N°	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
12	REFRIGERIOS	Garantizar refrigerios los cuales deberan contener como minimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snaks con proteina empacado en bolsa y puestos en el sitio	UNIDAD	162	$5.013	$815.580
13	IMPRESOS	Garantizar el diseño e impresión de piezas graficas. (Certificados y demas piezas graficas necesarias)	GLOBAL	1	$2.044.420	$2.044.420
15	Implementación del programa lectura sin barreras - Premio Daniel Samper	Garantizar el desarrollo de un taller de creación literaria (16 sesiones 2 horas por sesión)	PERSONA	1	$4.640.000	$4.640.000

16	Salvaguarda del patrimonio a través del desarrollo de talleres enfocados a la música tradicional del municipio como actividad extramural de la biblioteca	Garantizar la realización de talleres enfocados en el mejoramiento de habilidadades en la práctica instrumental	TALLER	2	$2.000.000	$4.000.000
17	Viernes culturales como actividad extramural de la biblioteca	Garantizar la realizaión de retretas culturales en Pitalito	EVENTO	3	$600.000	$1.800.000
TOTAL						**$13.300.000**

Atentamente,

ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO
Representante Legal
Fundación Social **FAMIAMOR**

ELABORO:	Daniel Eduardo Esquivel C.	CARGO:	Coordinador Financiero	FECHA:	07/04/2026	FIRMA:	Rdo.-
REVISO:	Adriana María Esquivel C.	CARGO:	Representante Legal	FECHA:	07/04/2026	FIRMA:	Rdo.

Documento de Cobro No 01 de 2026

EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
NIT: 900809150-5

DEBE A:

LA FUNDACION SOCIAL FAMIAMOR
Nit: 900.566.827-8
DIRECCIÓN: CALLE 1 No. 1E-44
MOVIL: 3112019192
Correo Electrónico: Fundacionfamiamor@gmail.com

La suma **TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.300.000)**

Por concepto de anticipo del 50% de adición No. 01, correspondiente al aporte del ICRD, según el Convenio de Asociación No. ICRD-CONV-004-2026, celebrado entre El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte ICRD PITALITO y La fundación Social FAMIAMOR, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALVAGUARDA CULTURAL, EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MONSEÑOR ESTEBAN ROJAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO" firmado el día 27 de Marzo de 2026.

Favor consignar a la Cuenta Ahorros No. 24146709502 Banco Caja Social

Se firma en Pitalito Huila el día 7 días de Abril del 2026.

ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO
C.C. 36.290.113 De Pitalito
Representante Legal Unión Temporal

ELABORO:	Daniel Eduardo Esquivel C.	CARGO:	Coordinador Financiero	FECHA:	27/03/2026	FIRMA:	Rdo.-
REVISO:	Adriana María Esquivel C.	CARGO:	Representante Legal	FECHA:	27/03/2026	FIRMA:	Rdo.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FUNDACION SOCIAL FAMILI MUJER ADOLECENCIA INF Identificado con NI 9005668278

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PITALITO, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24146709502
Fecha de apertura:	11 de Junio de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a al interesado****, realizada en la Oficina 0473 PITALITO de la ciudad de PITALITO, el día Jueves, 21 de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL V PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

El suscrito **ERWIN MAURICIO SALAZAR SALAMANCA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.181.919 expedida en San Agustín Huila, y con tarjeta profesional No. TP-225601- de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION SOCIAL FAMILIA, MUJER, ADOLESCENCIA E INFANCIA CON AMOR FAMIAMOR** identificada con NIT. 900566827-8 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente certificación con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.
Estos pagos, corresponden a las montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. La anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

En constancia se firma en Pitalito Huila a los 07 días del mes de Abril de 2026.



ERWIN MAURICIO SALAZAR SALAMANCA
C.C. 12.181.919 de San Agustin Huila
Revisor Fiscal
TP-225601-T


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
225601-T
ERWIN MAURICIO
SALAZAR SALAMANCA
C.C. 12181919
RES. INSCRIPCION 115 DEL 10/02/2017
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
229577
243781


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 12.181.919
SALAZAR SALAMANCA
APELLIDOS
ERWIN MAURICIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1984
SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
01-ABR-2002 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-1906100-01071830-M-0012181919-20190409
0065164731A 1
6685347994

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
ECA944C8A955869C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERWIN MAURICIO SALAZAR SALAMANCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12181919 de SAN AGUSTIN (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 225601-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado